

EDICTO

Nº Edicto: 20851

Carátula: LUSARRETA ESCARIZ CAROLINA VETIANA S/ SUCESIÓN INTESADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00015-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6470

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita a presentarse por TREINTA (30) DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **CAROLINA VETIANA LUSARRETA ESCARIZ, DNI N° 28.788.894**, en autos caratulados **CH-00015-C-2026 "LUSARRETA ESCARIZ CAROLINA VETIANA S/ SUCESIÓN INTESADA"** Se publica por UN DÍA en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial (art. 624 inc. 2 del CPCC y Ley 5736). Choele Choel, 23 de febrero de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000188